

## El colera en puerta

Hace días que todos los diarios madrileños sin exclusión de ninguna clase vienen dedicando extensas informaciones con alarmantes titulares á la epidemia colérica que azota en la actualidad algunas provincias italianas.

Hace veinticinco años que este terrible huésped visitó la península, sembrando el terror y la desolación, en este tiempo, periodo no muy largo para empresas científicas, no se ha logrado encontrar, un remedio eficaz para el terrible mal; el suero anticolérico solo se ha sentido algo filántropo permitiendo inmunitar solo por breves días á los que exponen sus vidas por cuidar de las vidas ajenas. Y á juzgar por los telegramas del extranjero es la epidemia de virulencia estependa y los remedios médicos absolutamente ineficaces; menos mal por este lado que el sentido médico no puede aceptar de ningún modo las tales noticias. Día hay que para 27 atacados nos dan 23 muertos, repetimos que esto es inadmisibles y mas fácil será que sean mucho mayor el número de atacados. Es lo cierto que apesar de las incesantes seguridades de que va decreciendo la epidemia dadas en el primer telegrama, seguimos inmediatamente leyendo, mayor número de muertos y atacados que el día anterior y alguna que otra población nueva (Nápoles) en la que se registran cosas sospechosas de las cuales ni uno solo queda con vida.

No queremos ni podemos ser alarmantes; pero tenemos el deber de ser precavidos y aunque no es Valdepeñas puerto de mar, como hemos oído decir, no creemos que esté de más que nuestra digna junta de sanidad se reúna, por si acaso y tome las medidas prudentes para que caso de que tuviéramos la desgracia de ser visitados por el terrible huésped no nos cogiera totalmente desprevenidos.

Hay que hacer notar el que no sería el último si no quizás de los primeros pueblos de España atacados por la epidemia el nuestro por sus numerosísimas relaciones comerciales.

Labor tiene la junta de sanidad si quiere. Aguas escasas y malas, basuras por todas partes, hospital deficiente y inútil para caso de epidemia.

Creemos recordar que cuando el tifus exantemático se trató de hacer una barraca-hospital en el extrarradio para aislamiento de los atacados.

Recuérdelo el señor Alcalde y exíjalo el señor Inspector médico interino.

Antes de que sucedan las cosas hay que preverlas, y es la más elemental medida de gobierno.

## Una fiesta culta

En Málaga ha fallecido, reventado, el individuo que ganó el primer premio en el concurso de carreras de cenacheros. La noticia, no obstante no ha indignado ni á aquellos profesionales de la indignación que hallan méritos suficientes en algunos de nuestros usos y costumbres para hablar de la barbarie española. La desgracia de ese intol no la ha sentido nadie. Ni los que más se precian de cultos y despotrican contra la fiesta de toros por su «bestialidad» se ha conmovido en esta ocasión. ¿Para qué hacer una carrera á pie con 30 kilogramos de carga, para conquistar un premio de 25

pesetas, no los debe parecer bárbaro ni inculto á los que se indignan porque un hombre se ponga frente á un toro á cambio de seis ó siete mil pesetas. Descrimarse en uno de estos festejos que se disputan modernos y hasta saludables, no merece ni la pena de un comentario por parte de las almas sencillas.

En otro país menos democrático que España, morir un hombre reventado en una fiesta cualquiera bastaría y sobraría para que en lo sucesivo los encargados de autorizar la celebración de cierta clase de festejos se cuidasen de prohibir algunos. Pero en España, país eminentemente democrático, cada individuo posee la libertad suficiente para ser todo lo bárbaro que se quiera, y á nadie se le niega el derecho de celebrar fiestas en las cuales puedan morir de cualquier muerte los que en ellas tomen parte. En España no habrá siquiera interés en averiguar el nombre del gobernador que autorizó un concurso de carreras con una carga de 30 kilogramos. La cosa no tiene importancia, porque no puede tenerla la fiesta pública en la cual exista la posibilidad de que uno ó varios hombres mueran reventados ó se inutilicen para toda la vida. Todo lo contrario. Una autoridad culta puede y debe mostrarse orgullosa de tan excelentes resultados, los mejores para que un espectáculo guste, se ponga en boga y se pague á buen precio.

Pero ya que nuestra democracia prohija paternalmente estos alardes de cultura moderna, debían reglamentarse esas entretenidas carreras para que, por lo menos, ganasen más de 25 pesetas los que en ellas hallan la muerte ó se inutilizan de por vida. Las autoridades, al tolerar tan agradables diversiones, debían poner como condición á los contratistas del espectáculo que abonasen á la familia del muerto ó á los que quedasen inútiles una cantidad igual ó por encima á la que se concede en los accidentes del trabajo. Porque hay que tener en cuenta que, en casos como este de ahora, el triunfador del concurso de carreras no tiene con el importe del premio ni para costearse un entierro decoroso. Y si esto ocurre con el campeón, no hay que pensar en la situación de los que, después de inutilizarse en la fiesta, no recibieron ni las 25 pesetas del primer premio. Por eso el gobernador de Málaga hará bien, en lo sucesivo, en estipular que las Empresas de esta clase de fiestas se comprometan á pagarle el entierro á los vencedores.

GUSTAVO

## Los Presupuestos Municipales para 1911

Es asunto tan importante, de tal trascendencia, de tan vital interés para el buen régimen de nuestro Ayuntamiento, la confección de unos presupuestos que regulen la vida administrativa de nuestro municipio, que entiendo yo, que ni por un solo instante debe demorarse la confección de los mismos, sino quiere pasar otra vez nuestro concejo por el caso bochornoso y poco edificante de no tener unos presupuestos formados equitativamente y con arreglo á las necesidades de Ayuntamiento de tan elevada categoría como el nuestro, para que éste pueda tener un desenvolvimiento altamente justo, al par que económico.

Tiempo han tenido todos los señores concejales que integran este municipio, de convencerse que no es posible encauzar la marcha administrativa del Ayuntamiento, cuando carece de base para su desarrollo. Y fúndome para hacer estas advertencias, en los muchos casos que en lo que va de año hanse presentado y algunos de ellos de gran interés é importancia para el vecindario, no habiéndose podido llevar á efecto en la mayoría de los casos, porque á decir el estado actual de nuestra hacienda municipal, su estado es tan deficiente, que todo proyecto ha sido siempre combatido con la frase sacramental de no haber fondos; pues todos los capítulos se encuentran casi agotados, sin que por esto haya muchísimas ocasiones en que el personal que presta sus servicios ó realiza obras para el municipio no pueda percibir en varios meses sus haberes.

Por eso y para evitar discusiones estériles y proposiciones sin efecto, urge de toda necesidad, que nuestra dignísima é inteligente comisión de hacienda entre en funciones sin demora en la formación de los nuevos presupuestos, para que los señores ediles puedan discutirlos por partes

con la calma y serenidad que asunto tan trascendental requiere.

Y así, de la misma forma y manera pueda la junta municipal intervenir concienzudamente en la aprobación de los mismos, señalando todos aquellos puntos que no estén en relación y armonía con las necesidades del vecindario; pues debe penetrarse la junta de asociados, que élla es la intermediaria entre el municipio y el pueblo y no debe consentir pase casi sin discusión lo que puede constituir el buen régimen de una población. Por lo tanto debe ejercer en esto como en todo lo que es de su competencia, una severísima y enérgica fiscalización.

Salgan siquiera por esta vez de su apatía los señores concejales que forman la comisión de hacienda, soliciten del alcalde la reuna, ó en caso contrario recaben su autonomía para reunirse cuando lo estimen conveniente y empiecen cuanto antes sus trabajos; y si por lo que se ve hay miedo para celebrar sesiones ordinarias, celebrense siquiera extraordinarias para este objeto, que ya se irá andando todo lo demás.

Fíjense quienes tienen deber de fijarse que no se tiene derecho cuando uno se debe á los demás, de tomar (como vulgarmente se dice), las cosas á beneficio de inventario; pues yo soy de los que creen que cuando se acepta un cargo ha de ser con todas sus consecuencias.

Si por desgracia ocurriese, que para el año próximo nos quedásemos sin presupuestos, el pueblo no debe conformarse y si exigir las responsabilidades debidas; pues no puede ser jamás excusable querer salir del paso, diciendo que por falta de tiempo no se ha podido cumplir con tan delicada misión; no. En el Ayuntamiento lo que se deja por hacer es solo por dos razones; ó por negligencia, ó por conveniencia de unos cuantos.

PEDRO VICENTE GOMEZ

## Problema Húngaro

A instancia de los socios de las Cámaras Agrícola y de Comercio, ambas sociedades han celebrado asamblea en el Círculo de la Concordia para oír á los propietarios de calderas, que han contratado con la tribu húngara, y tomar las medidas convenientes para evitar los perjuicios.

No ha sido muy lisonjero el resultado de la Asamblea, porque su ruego para que se hiciera una visita de inspección al campamento húngaro no ha sido atendido por la autoridad competente: no obstante sabemos que se piensa entablar por algunos lesionados las acciones civiles y penales correspondientes.

Nosotros hemos podido sacar del asunto las siguientes consecuencias:

Primera. Que el estaño de las calderas no sirve para nada, puesto que el estañar las calderas sin hacer igual con las de cobre no conduce á nada práctico.

Segunda. Que la ley de pesar y medidas no debe estar en vigor para los extranjeros aun cuando parece, dicho sea esto entre parentesis, que tampoco está en vigor dentro de la casa de la ciudad, pues según rumores de los señores que han llevado grano á la Panificadora, cada fiel de la villa tiene media fanega de diferente capacidad.

No cerrado el paréntesis, diremos que en tiempos del Sr. Cornejo don Onofre, se instruyó expediente, porque había en las dependencias, de la venta una media fanega mayor que las demás y solo estaban en el secreto un dependiente que fué declarado cesante y dos corredores que en la actualidad son dependientes; sin duda al terminarse el expediente, principió nuevamente el crecimiento de las medidas, pero los ingresos de la renta no han aumentado apesar de las transacciones que se han hecho durante la recolección, en un rato de buen humor diremos al alcalde que hay sobrante de esa renta que debían ingresar en las areas municipales.

Tercera. Que la romana no de la villa que ha servido para pesar algunos aparatos de destilación, no debe adolecer de los defectos de las medias fanegas, á este efecto nos decía

un maestro calderero de la localidad, que Pitágoras debe estar en la huelga de Bilbao; pues las calderas de un cliente suyo, que ha pagado algunos cientos de peseta por su recomposición, tienen las mismas piezas que antes de salir para el taller de la tribu, no explicándose más que por la huelga de Pitágoras, que pasen al ser devueltas algunos cientos de kilos más.

Estos aparatos fueron pesados al ser entregados por la romana de los escocotes artifices y al ser devueltos por la de la villa, y la de la villa nos consta que era una buena romana.

Cuarta. Que apesar de ser nuestros protagonistas de tan remotos países dejan gran parentela en nuestra ciudad.

Quinta. Que las autoridades, han defendido en esta ocasión los intereses generales del mismo modo que cuando la Hidro-eléctrica allanó con los postes todo el término, dejando sin redes aisladeras la mayor parte de las vías de comunicación.

Sexta. Como todos los días se aprende algo sabemos desde hoy que el cobre crece y se torna nuevo con solo algunos martillazos.

Septima. Que los caldereros de la localidad se felicitan de tener trabajo en lo sucesivo, lamentando el perjuicio sufrido por sus clientes.

Siendo natural descansar en la séptima jornada, pedimos perdón á nuestros lectores por esta polacada.

¡Chitón! Que no lo sepa nadie pero hemos estado dominados por el extranjero lo menos ocho días. Hungría nos ha dominado.

## Del Ayuntamiento

Sesión ordinaria

No porque se ponga obstáculos á nuestra labor informativa por autoridades de mayor ó menor cuantía, se nos van á crispar los nervios, ni nuestros lectores se van á ver privados de saber lo que pasa en el Salón de sesiones y de la labor de los señores ediles, aunque se pretenda desesperarnos para sacar punta á nuestro mal humor diciendo que son apasionadas las informaciones, no lo conseguimos cada día más serenos, y que el pueblo juzgue conducta por conducta.

No poco trabajo nos cuesta hacer esta información privados de las comodidades que nos pertenecen para mejor cumplir nuestra misión, viniendo escollos, y con gran esfuerzo de imaginación para que la memoria nos sea fiel, retrotraeremos los principales hechos y acuerdos de la sesión celebrada ayer, lo hacemos sin contar con apuntes, por haber desaparecido la mesa adonde los tomábamos.

Pero, basta de preámbulos y vamos con la sesión, concurren casi todos los concejales presidiendo el señor alcalde.

El secretario da lectura al acta de la última sesión, que es aprobada sin discusión.

La orden del día principia por asuntos de escaso interés, leyéndose á continuación, la real orden, en que se piden datos á los Municipios, sobre sus arbitrios de municipalización de servicios y medios de vida para su hacienda con el fin de á la vista de estos conceder aun mayor descentralización municipal.

El señor Rodero, en nombre de la comisión que fué nombrada para su estudio y recopilar datos, lee el dictamen ó bases hechas por él, en colaboración con el edil republicano señor Crespo.

Hechas algunas observaciones por algunos señores concejales se aprueban como contestación y además acordando que en secretaria le agreguen los datos estadísticos que le faltan.

El secretario dió lectura á la comunicación del subsecretario de Instrucción pública dando cuenta de la real orden, concediendo á esta las escuelas graduadas.

Terminada su lectura el señor Crespo propone dar un voto de gracias á la Comisión que fué á gestio-

narle y al señor Lerroux por su valioso concurso.

El señor Rodero, hace historia de los trabajos de la Comisión contando en parecidas palabras lo que ya conocen nuestros lectores terminando diciendo que es un triunfo del pueblo y de todos.

El señor Camacho, molestado, porque cree ver palabras de censura al diputado sale en su defensa, censurando á su vez á la comisión á la que trata de vehemente (por haber ido á gestionar un asunto de tanta trascendencia)

El señor Rodero se defiende de los cargos demostrando que fueron por acuerdo del Municipio, y porque tenían suceso á Valdepeñas lo que ha otros pueblos, que ya se los habían negado.

El señor Camacho vuelve á tocar á la comisión molestado porque no sea el principal triunfo de los liberales y si de los republicanos, y al mismo tiempo queriendo defender lo indefendible y que tampoco se menciona en la proposición Crespo.

El señor Gómez, toma por su cuenta la defensa de la Comisión y de su compañero señor Rodero, del que dice, que el partido liberal puede estar orgulloso porque ha hecho cuanto á podido por conseguir ese ruidoso triunfo para su partido, pone de manifiesto la conducta del diputado que todavía no ha contestado al telegrama que le pusieron, y compara su conducta con la de Sol y Ortega que estando en Biarritz recibe un telegrama de sus electores diciendo marcha á Madrid á gestionar supresión consumos y le contesta que allí se verán poniéndose inmediatamente en camino. También hace notar la conducta del secretario del diputado que se niega á indicarles una persona que les presente en el ministerio, con la de los directores de *El País*, *El Radical* y *España Nueva* que no solamente les ayudan desde las columnas de sus periódicos sino que se ponen á su disposición personalmente.

Sigue estendiéndose en otras consideraciones, demostrando que la labor del señor Rodero es plausible y si algunos merecen censuras no son los señores de la Comisión y si los directores del partido liberal, y dice que no se puede alegar la ignorancia de la ida de la Comisión á Madrid y de su misión cuando el señor Aldecoa tenía conocimiento por la Prensa de esto, porque su secretario le mandaba los recortes de los periódicos que hablaban de ello.

Con todos estos datos se dudará del desprecio hecho á los liberales y al pueblo por su diputado.

Por unanimidad se aprueba la proposición Crespo.

El señor Palacios da cuenta de una carta que le dirige nuestro estimable paisano D. Enrique Rubio, en la que demuestra que aunque está ausente se preocupa del progreso de nuestro pueblo en ella le consulta los medios ó facilidades que podrían tener unos ingenieros amigos suyos que se proponen hacer un estudio de abastecimiento de aguas potables á Valdepeñas y que tanta falta le hace.

El señor Palacios pide su parecer á los demás ediles y da el suyo, diciendo que lo ve muy bien, pero lo primero que deben traer es dinero, por no confiar en los resultados que daría una sociedad formada por acciones y con carácter popular.

El señor Rubio expone el fin que guía á su hermano y expone su parecer pidiendo la opinión de los demás concejales, habla en términos lisonjeros de los ingenieros.

Otros señores concejales exponen su parecer, que van todos animados de los buenos deseos que dominan en todos porque haya pronto buenas aguas y en abundancia.

El señor Gómez expone su parecer favorable á que se abastezca pronto al pueblo de agua abundante y se muestra partidario se le den todas las facilidades posibles.

Rebate con hermosa argumentación lo dicho del señor Alcalde de que en Valdepeñas no son posibles la formación de sociedades con carácter popular, por no tener este pueblo amor á la asociación, en oposición á eso yo digo, que, este pueblo ama la asociación y lo demuestra que en breve se inaugurará la Panificadora, sociedad eminentemente po-